

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INELSERVI S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL
TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las ocho horas quince minutos, en las oficinas ubicadas en Calles Tomas Wright N.- 308 entre Av. 5 de Junio y Domingo Comín , se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INELSERVI S.A.** con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Eduardo Cristian Ramon Guanga , propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América , con derecho a igual número de votos ;y el Sr. William Dario Torres Escandón propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos ; quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos :

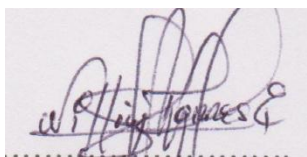
1. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros , Informe presentado por Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2012.
2. Análisis del resultado ejercicio económico año 2012.

Le corresponde presidir la junta el Sr. William Darío Torres Escandón en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Eduardo Cristian Ramon Guanga, accionista, quien procede a constatar el quórum previo la formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

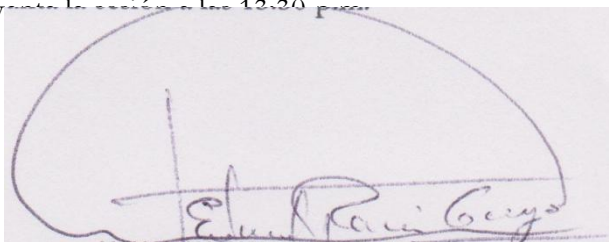
Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Gerente declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las correspondientes deliberaciones con el voto unánime de los accionistas presentes la junta resuelve:

1. Aprobar en todas sus partes los documentos presentados a su conocimiento y resolución, esto es el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe presentado por Gerente General de la Compañía, y el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Los accionistas presentes dejan expresa constancia que ejercieron su derecho a voto.
2. Considerar que la compañía se constituyó en Noviembre del 2012, por ende no ha generado ningún movimiento económico que determine un resultado del ejercicio. Se prevé comenzar a operar comercialmente a partir del año 2013

Conocidos y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 12:20 pm



William Torres Escandón
Gerente General



Eduardo Ramos Guanga
Accionista